

# INFORME A LA CIUDADANÍA

## PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2014-2022

### Informe Anual de Ejecución 2024

## Europa invierte en las zonas rurales

La Comunidad de Madrid, con el apoyo de la Unión Europea (UE), ejecuta el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) con el objetivo de promover un desarrollo sostenible de las zonas rurales.

El Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid (PDR-CM) se aprobó el 18 de noviembre de 2015 mediante Decisión de Ejecución de la Comisión Europea. Para el periodo 2014-2022, este programa cuenta con una asignación financiera de 173,99 millones de euros, de los cuales 105,28 millones proceden del FEADER, según la versión vigente del programa (v8.1) aprobada en 2024. En esta versión se actualiza el cuadro financiero con el fin de ajustar el presupuesto de cada medida a las estimaciones reales de ejecución. Este presupuesto incluye los fondos del Instrumento Europeo de Recuperación de la Unión Europea (EURI).

Las inversiones realizadas en el marco del PDR-CM están orientadas al cumplimiento de las Prioridades de desarrollo rural de la Unión Europea.

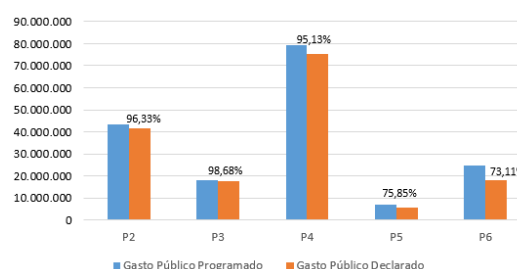
El presente informe refleja la ejecución del PDR-CM hasta el 31 de diciembre de 2024. Este periodo corresponde a las fases finales del programa, en un contexto marcado por la entrada en vigor del nuevo marco de programación de la Política Agraria Común en 2023. Esta transición ha supuesto el cierre de varias convocatorias previstas en el PDR-CM, cuyas actuaciones han pasado a gestionarse como intervenciones en el Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 (PEPAC).

Tras las inversiones realizadas en el marco del PDR-CM para el año 2024, el Gasto Público Total (GPT) alcanzado se sitúa en 159,94 MM €, lo que representa un grado de ejecución del 91,93% respecto al presupuesto total programado. Para cada una de las prioridades se ha alcanzado la siguiente tasa de ejecución, destacando las correspondientes a las Prioridades 2,3 y 4, que superan el 95%:

#### PRIORIDADES DE DESARROLLO RURAL

1. Fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales.
2. Mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos los tipos de agricultura y promover las tecnologías innovadoras y la gestión forestal sostenible.
3. Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario.
4. Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura.
5. Promover la eficiencia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrario, alimentario y forestal.
6. Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.

Seguimiento de Ejecución por Prioridades de Desarrollo Rural del PDR-CM



Durante la anualidad de 2024, con la finalidad de mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos los tipos de agricultura y promover la tecnología agrícola innovadora y la gestión forestal sostenible - **Prioridad 2**- el GPT declarado asciende a 444.792,57 euros.

**TIPO DE OPERACIONES QUE CONTRIBUYEN A LA  
PRIORIDAD 2 DURANTE EL AÑO 2024**

- Ayudas a inversiones productivas basadas en un plan de mejora (4.1.1).
- Ayudas a inversiones de jóvenes agricultores que se instalan por primera vez (4.1.4).
- Inversiones en infraestructuras agrarias promovidas por la Comunidad de Madrid (4.3.1 y 4.3.1-EURI).
- Ayuda a la incorporación de jóvenes agricultores (6.1.1).

En el marco de las ayudas a inversiones productivas basadas en un plan de mejora, se ha declarado un expediente que quedaba pendiente, correspondiente a un agricultor menor de 40 años, cuya inversión se ha destinado a la adquisición de maquinaria de siembra directa. Esta actuación contribuye al objetivo transversal de medio ambiente, al fomentar prácticas agrícolas más sostenibles.

Por otro lado, en el ámbito de las ayudas dirigidas a inversiones para jóvenes agricultores que se instalan por primera vez, se han efectuado cuatro pagos, destinados principalmente a la adquisición de material y equipos para explotaciones de ganado herbívoro. Cabe destacar que tres de estas explotaciones se localizan en zonas de montaña, apoyando así la actividad agraria en territorios con limitaciones naturales.

En cuanto a las inversiones en infraestructuras agrarias promovidas por la Comunidad de Madrid, se han continuado los trabajos vinculados a procesos de concentración parcelarias en los municipios de Torrelaguna, Valverde de Alcalá y en la

zona regable de la Poveda (Fuentidueña del Tajo). Asimismo, se han declarado actuaciones orientadas a la adecuación y mejora de tramos de vías pecuarias con el objetivo de recuperar terrenos degradados, con el objetivo de facilitar la movilidad ganadera y el uso público y potenciar su valor ecológico, paisajístico y recreativo.



Por otro lado, con financiación procedente de los fondos EURI, se han desarrollado diversas actuaciones en el Centro Logístico o *Foodhub* ("Madrid Rural"), incluyendo obras de acondicionamiento e iniciativas de promoción y difusión. Además, se han realizado inversiones destinadas a la mejora del funcionamiento del Laboratorio Regional de Sanidad Animal (LRSA), en Colmenar Viejo.



Además, durante el ejercicio 2024 se han declarado los pagos finales correspondientes a la convocatoria de incorporación de jóvenes agricultores, con un total de 18 beneficiarios, repartidos a partes iguales entre explotaciones ganaderas y agrícolas. En esta misma anualidad se ha puesto en marcha la primera convocatoria de ayudas a jóvenes en el marco del PEPAC, que ha tenido una favorable acogida por parte del sector.

En la **Prioridad 3**, centrada en el fomento de la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, se ha registrado un GPT de 66.805,57 euros en 2024.

**TIPO DE OPERACIONES QUE CONTRIBUYEN A LA  
PRIORIDAD 3 DURANTE EL AÑO 2024**

→Ayudas a inversiones en la industria agraria y alimentaria (4.2.1).

La inversión efectuada en 2024 se ha declarado el último proyecto vinculado a la línea de ayudas destinadas a industrias agrarias y alimentarias. Se trata de un proyecto de ampliación y mejora de instalaciones y en una empresa del sector de los aperitivos en el municipio de Tres Cantos. Esta actuación ha generado un impacto positivo, contribuyendo a la mejora de las condiciones higiénico-sanitarias y de los sistemas de control de calidad, así como al incremento de la competitividad mediante la incorporación de procesos automatizados. Además, ha permitido la creación de empleo estable a través de contrataciones indefinidas.



Con el objetivo de restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura, en el marco de la **Prioridad 4**, se ha declarado un GPT de 9.835.694,36 euros.

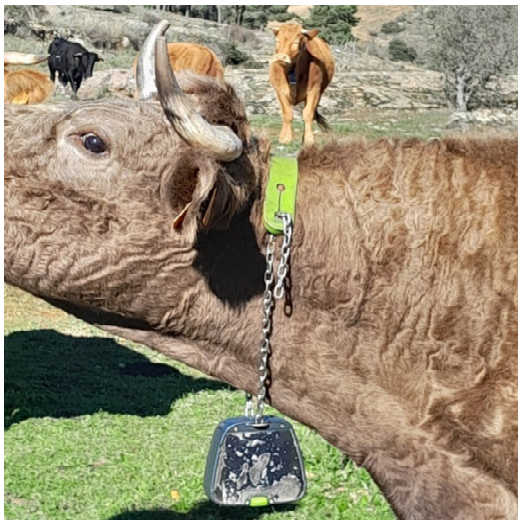
**TIPO DE OPERACIONES QUE CONTRIBUYEN A LA  
PRIORIDAD 4 DURANTE EL AÑO 2024**

- Inversiones no productivas promovidas por la Administración (4.4.1).
- Ayudas a inversiones no productivas (4.4.2).
- Estudios e inversiones en el patrimonio cultural, natural y sensibilización ambiental (7.6.1).
- Prevención de incendios forestales (8.3.1).
- Inversiones en reparación de daños causados por incendios forestales (8.4.1-EURI).
- Inversiones en ecosistemas forestales (8.5.1 y 8.5.1-EURI).
- Ayudas para el fomento de la agricultura compatible con la conservación de las aves esteparias de la Red Natura 2000 (10.1.2).
- Ayudas para el mantenimiento de razas autóctonas en peligro de extinción (10.1.3).
- Apicultura para biodiversidad (10.1.4).
- Ayudas para la conservación y mejora de razas autóctonas (10.2.1).
- Ayudas para la adopción de prácticas y métodos de agricultura o ganadería ecológica (11.1.1).
- Ayudas para el mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura o ganadería ecológica (11.2.1)

Entre las inversiones no productivas promovidas por la Administración, destacan las intervenciones en infraestructuras ganaderas en varios Montes de Utilidad Pública, orientadas a mejorar las condiciones del pastoreo extensivo, con un impacto directo en el medio ambiente y la sostenibilidad.



Asimismo, se han declarado nueve expedientes de inversión privada, impulsados tanto por personas físicas como jurídicas, dirigidos a la protección del ganado frente posibles ataques de grandes carnívoros. Las medidas adoptadas incluyen la instalación de vallados físicos y virtuales, así como el uso de collares con GPS que permiten crear recintos virtuales de pastoreo controlados mediante dispositivos móviles.



Estas actuaciones han supuesto una mejora significativa en el manejo de ganado extensivo, aumentando la eficiencia, el bienestar animal y la calidad de vida de los ganaderos, contribuyendo así a los objetivos transversales de medio ambiente e innovación.

En el ámbito de la ordenación del territorio y uso público, el Centro de Visitantes del Parque Nacional Sierra de Guadarrama ha

desarrollado diversas actuaciones de información y atención a los visitantes. Durante el ejercicio 2024, se han atendido a más de 60.000 personas en los centros y puntos de información, además de 4.000 visitantes que recibieron información de forma itinerante.



Paralelamente, se han llevado a cabo numerosas actividades de educación e interpretación ambiental, incluyendo programas de fin de semana y la creación de contenido digitales a través del *blog* y la *web* del Parque. Asimismo, se han desarrollado campañas específicas de sensibilización dirigidas a los visitantes que frecuentan los ríos de la Sierra de Guadarrama, para dar a conocer los impactos de la actividad humana sobre los ecosistemas fluviales y promover comportamientos responsables. Además, se ha implementado un nuevo programa dirigido a residencias y hospitales, con el propósito de acercar los valores naturales del Parque a colectivos con menor acceso al medio natural, favoreciendo así la inclusión social y el bienestar a través del contacto con el entorno.



Durante el año 2024 también se ha continuado con el diseño, desarrollo y evaluación de los programas de educación y sensibilización ambiental dirigidos a la ciudadanía, con el fin de fomentar una conciencia ecológica y promover el respeto por el entorno natural.



En materia de prevención de incendios forestales, se han ejecutado obras y trabajos de protección en 630,84 hectáreas de monte público. Estas actuaciones han incluido tratamientos selvícolas como podas, limpiezas, desbroces, así como la mejora de líneas y áreas estratégicas, con el objetivo de reducir la carga de combustible vegetal y favorecer la salud y resiliencia de las masas forestales, tanto arbóreas como arbustivas.



Adicionalmente, se han concedido ayudas con fondos EURI para acometer inversiones en un total de 221,54 hectáreas de terreno forestal privado. Estas actuaciones han estado orientadas a la reparación de daños, causados principalmente por el temporal Filomena, que afectó gravemente a las masas forestadas arboladas del centro, oeste y sureste de la Comunidad de Madrid.

En cuanto a las actuaciones directas en ecosistemas forestales realizadas por la Comunidad de Madrid, se han ejecutado múltiples acciones en espacios protegidos.

El objetivo es conservar estos espacios naturales, restaurar su entorno y proteger a las plantas y animales que viven allí. Entre los trabajos que se han realizado están: recuperar la vegetación, eliminar especies invasoras, limpiar escombros, instalar carteles informativos, construir un observatorio para aves y mejorar el acceso para los visitantes.

Dentro del Plan de Actuación sobre Humedales Catalogados de la región, se han realizado actuaciones sobre siete humedales para conservar estos espacios naturales, restaurar su entorno y proteger su biodiversidad, con actuaciones como la recuperación de la vegetación, la eliminación de especies invasoras, la construcción de un observatorio para aves y la mejora del acceso para los visitantes.



En el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama se ha realizado el seguimiento de humedales de alta montaña y de especies emblemáticas, como el gato montés y la cabra montés, así como trabajos de reintroducción de anfibios, entre otras actuaciones.

En el Parque Regional del Sureste han destacado las obras de restauración en la Laguna del Campillo y Soto de las Cuevas, la

creación de nuevas charcas y el seguimiento de aves esteparias, como el cernícalo primilla y el sisón. Estas acciones han contribuido a la mejora del hábitat y a la conservación de la biodiversidad en estos espacios naturales.



En el Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama se han incorporado plantas autóctonas en viveros para restauraciones ecológicas. Asimismo, se ha realizado seguimiento del águila imperial ibérica, y se han ejecutado labores de restauración y limpieza de humedales, contribuyendo a la conservación de estos ecosistemas sensibles.

En la el Parque de la Cuenca Alta del Manzanares se ha trabajado en el seguimiento de mamíferos mediante fototrampeo, la protección de flora singular y la adecuación de refugios para fauna silvestre, con el fin de favorecer su conservación y garantizar la compatibilidad con el uso público del entorno.



El Centro de Recuperación de Animales Silvestres (CRAS) ha atendido a cerca de 8.000 animales durante esta anualidad, con un índice de recuperación del 40%. Además, se ha reforzado el control de especies exóticas invasoras, consolidándose como un centro de referencia en sanidad y gestión de fauna silvestre en la Comunidad de Madrid.



Por otro lado, se han realizado inversiones con fondos EURI en 255 hectáreas de terrenos forestales de titularidad privada. Estas actuaciones han incluido tratamientos selvícolas, la creación de puntos de agua para la fauna, la mejora de pistas forestales y la redacción de proyectos de ordenación, contribuyendo así a la gestión sostenible del territorio forestal privado.

En relación a las medidas agroambientales y de clima, se han declarado ayudas a un total de 19 beneficiarios destinadas al fomento de prácticas agrícolas compatibles con la conservación de aves esteparias en la Red Natura 2000, sobre una superficie de 212,56 hectáreas. Estas ayudas han cubierto una superficie de 212,56 hectáreas, contribuyendo a preservar el equilibrio entre la producción agraria y la protección de la biodiversidad.

Durante 2024 también se ha fomentado la utilización de razas ganaderas autóctonas en peligro de extinción, destacando la raza ovino-caprina Colmenareña y las razas

bovinas Berrenda en negro y Berrenda en colorado. Estas ayudas contribuyen a preservar la biodiversidad ganadera, fomentan una ganadería extensiva y tradicional, y refuerzan la calidad y singularidad de estas razas, fundamentales para el patrimonio genético y cultural del medio rural madrileño.



En relación con las ayudas a conservación de razas, se han declarado ayudas a las asociaciones ganaderas de animales de razas autóctonas españolas, concretamente a la Asociación española raza Avileña Negra Ibérica (ACREANI) y la Asociación de criadores de ganado vacuno de Raza Berrenda. Estas ayudas se destinan a la conservación, mejora y fomento mediante el mantenimiento de los Libros Genealógicos y la ejecución de Programas de Selección. En esta anualidad se realizan acciones como la gestión de los libros genealógicos, el desarrollo del programa de cría en un centro de referencia cualificado de genética CSIC-I.N.I.A. y un programa de difusión.



Otra línea destacada ha sido la de ayudas a la apicultura para la biodiversidad. Esta actividad desempeña un papel fundamental en la polinización y, por tanto, en la

regeneración natural y mantenimiento de los ecosistemas. El objetivo de esta ayuda es fomentar la presencia de colmenas en zonas con vegetación forestal, pastos y pastizales, en los diferentes periodos de floración, con el fin de beneficiar y propiciar la conservación y recuperación de la diversidad de las poblaciones de especies vegetales en los ecosistemas de la región. Durante 2024 se han declarado las ayudas correspondientes a 1.730 colmenas de un total de 13 beneficiarios, tres de ellos mujeres.



En el ámbito de la agricultura ecológica, y con el objetivo de mejorar la calidad del suelo y la biodiversidad, reduciendo el uso de químicos y favoreciendo un entorno más sostenible, se han concedido un total de 67 ayudas para que las explotaciones ganaderas y agrícolas adopten prácticas y métodos ecológicos. Estas ayudas han permitido subvencionar una superficie de 956,49 hectáreas durante 2024.

Además, se ha dado continuidad a los compromisos plurianuales de mantenimiento de explotaciones ecológicas, cuyos pagos siguen vigentes en esta anualidad, sobre un total de 2.189,83 hectáreas de 115 beneficiarios. La agricultura ecológica representa el 95% de la superficie comprometida, con cultivos predominantes como olivar, viñedo y herbáceos, frente a un menor peso de la ganadería ecológica.



Con la finalidad de promover la eficiencia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrario, alimentario y forestal, en la **Prioridad 5**, durante 2024, se ha declarado un GPT de 605.637,47 euros.

**TIPO DE OPERACIONES QUE CONTRIBUYEN A LA  
PRIORIDAD 5 DURANTE EL AÑO 2024**

- Inversiones en infraestructuras de gestión de recursos hídricos promovidas por la Comunidad de Madrid (4.3.2EURI).
- Compromisos forestación 2000-2006 (8.1.2 TR).
- Acciones de conservación y promoción de recursos genéticos forestales en las Reservas de la Biosfera de la Comunidad de Madrid (15.2.1).

En este marco, durante 2024 se han realizado inversiones en infraestructuras de gestión de recursos hídricos promovidas por la Comunidad de Madrid mediante el inicio de las obras en La Poveda (Fuentidueña del Tajo) orientadas a mejorar la gestión sostenible del agua.

Asimismo, se ha continuado con el abono de los compromisos plurianuales correspondientes a los programas de forestación de tierras agrarias de periodos anteriores, de los que en 2024 se declararon pagos a 45 beneficiarios.



En el ámbito de la conservación de la biodiversidad forestal, se han realizado actuaciones de conservación y promoción de recursos genéticos forestales en las Reservas de la Biosfera de la Comunidad de Madrid, promoviendo actividades de investigación y divulgación científica mediante el seguimiento continuo de su estado y evolución. En particular, en el Hayedo de Montejo se ha realizado un estudio paleoecológico, la monitorización fisiológica de haya y roble y la evaluación de la diversidad genética en la Sierra del Rincón.



Por último, en el marco de la **Prioridad 6**, orientada a la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico de las zonas rurales, se ha declarado un GPT de 2.976.989,39 euros.

**TIPO DE OPERACIONES QUE CONTRIBUYEN A LA PRIORIDAD 6 DURANTE EL AÑO 2024**

- Inversiones en infraestructuras turísticas y recreativas de pequeña escala (7.5.1-7.5.1EURI)
- Ayuda para el desarrollo de la estrategia (19.2.1).
- Ayuda para los costes de explotación y animación (19.4.1).

A través de la medida de inversiones en infraestructuras turísticas y recreativas se han seguido ejecutando actuaciones para garantizar la accesibilidad universal a los Centros de Educación Ambiental de la región. En concreto, se han realizado trabajos de perfeccionamiento en el acceso al huerto didáctico del Caserío de Henares.

Además, con financiación EURI se han ejecutado cuatro actuaciones de adecuación para el uso público y la restauración ambiental en los municipios de El Escorial, Alameda del Valle y Manzanares el Real, que cuentan con una población de 36.531 personas, mejorando su acceso a servicios, espacios naturales e infraestructuras en condiciones de mayor calidad y sostenibilidad.



En lo que respecta al enfoque Leader, durante 2024, los tres Grupos de Acción Local (GAL) de la Comunidad de Madrid han

continuado desarrollando sus Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP) y poniendo en marcha proyectos para el apoyo al desarrollo económico y social de las zonas rurales.

El grupo Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra Oeste de Madrid ha declarado 26 proyectos, promovidos principalmente por pequeñas y medianas empresas (PYMES) y entidades públicas. Entre ellos, se han impulsado diversos proyectos que fomentan el ecoturismo, la sostenibilidad y la mejora de servicios locales. Destacan iniciativas relacionadas con actividades de aventura, que promueven el turismo de naturaleza y aventura. También se han desarrollado acciones orientadas a la eficiencia energética, como la instalación de paneles solares en instalaciones deportivas y el alumbrado público con tecnología solar-LED.



Por su parte, la Asociación de Desarrollo Rural Comarca de Las Vegas y la Alcarria de Alcalá (ARACOVE) ha apoyado 16 proyectos, también promovidos por PYMES y organismos públicos. Destacan las acciones que promueven la mejora de infraestructuras y dinamización de la economía local, como la ampliación y mejora de estructuras educativas y centros destinados a la atención a personas mayores, lo que ha repercutido positivamente en la calidad de vida de la

población rural. Además, se han llevado a cabo proyectos de construcción de instalaciones deportivas y acondicionamiento de espacios públicos, fomentando la práctica deportiva y mejorando las infraestructuras comunitarias.



Por su parte, la Asociación Grupo de Acción Local Sierra Norte de Madrid (GALSINMA) ha ejecutado un total de 21 proyectos, promovidos por ONGs, además de PYMES y organismos públicos. Entre las iniciativas más relevantes se encuentran aquellas orientadas a la sostenibilidad, la innovación y el desarrollo rural, como la valorización de restos vegetales mediante astillado, que permite transformar residuos en recursos útiles para el sector agrícola. También se ha impulsado la producción artesanal y la construcción de un hotel rural, con el objetivo de atraer visitantes, dinamizar la economía local y generar empleo en zonas rurales. Asimismo, se ha puesto en marcha una oficina móvil de emprendimiento ofrece apoyo y asesoramiento a emprendedores rurales.



Respecto a los factores que han condicionado la ejecución del programa durante el ejercicio 2024, cabe mencionar que el PDR-CM 2014-2022 se encuentra en su fase final, coincidiendo con el nuevo

periodo de programación del PEPAC 2023-2027, que incorpora de nuevos requisitos administrativos y técnicos. La gestión simultánea de ambos periodos ha supuesto un incremento significativo del volumen de trabajo, requiriendo una alta coordinación y la implicación de equipos multidisciplinares de la Administración regional, elemento clave para garantizar el correcto desarrollo de esta anualidad.

En este contexto, se están aprovechando las lecciones aprendidas durante la ejecución del PDR-CM para adoptar mejoras en la implementación del PEPAC, buscando una mayor eficacia y eficiencia en la gestión.

Uno de los elementos transversales que ha influido en la ejecución ha sido la evolución de los sistemas informáticos de gestión con el desarrollo de plantillas y nuevas funcionalidades. No obstante, persisten ciertas limitaciones estructurales que se prevé paliar con el diseño de nuevas aplicaciones informáticas específicas, orientadas a optimizar la tramitación de ayudas.

Desde el punto de vista económico, en los proyectos ejecutados por los GAL, el contexto general de incremento de precios ha afectado al desarrollo de algunos proyectos, comprometiendo en algunos casos su viabilidad y reduciendo la eficacia de las ayudas concedidas. Aunque se aplicaron medidas de ajuste, no siempre fueron suficientes para compensar el impacto de estas distorsiones.

Por último, las condiciones meteorológicas adversas, junto con determinadas dificultades burocráticas en determinados tipos de operaciones, han provocado retrasos o interrupciones en la ejecución de varias actuaciones. Para hacer frente a estas circunstancias, se ha apostado por acciones informativas y de sensibilización, junto con



la aplicación de mejoras en las nuevas intervenciones del marco del PEPAC y la elaboración de documentación orientativa y plantillas para aportar más claridad a los requisitos documentales.

De cara a la anualidad 2025, se continuará trabajando en el correcto cierre del PDR-CM, para destinar posteriormente todos los recursos disponibles a la implementación del PEPAC.

Para una información más detallada, puede consultar el Informe Anual de Ejecución (IAE) en el siguiente enlace:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/medio-rural/programa-desarrollo-rural-pdr>